

**REQUISITOS FINANCIEROS ADICIONALES QUE SE DEBEN SUBSANARSE DENTRO DEL
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA
INVERSA ELECTRONICA
PROCESO N°15**

Acorde a lo estipulado en los Términos de Referencia y una vez efectuado el análisis jurídico, financiero de los documentos aportados, se requiere a los proponentes a fin de subsanar los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS:

DISTRIMEDICAL S.A.S.

- RUT no está actualizado, tiene fecha de generación mayor a la establecida en los términos de referencia, por lo tanto debe entregarse RUT con fecha de generación no mayor a dos meses contados a partir de la fecha que se tenía establecida para entrega propuestas

EVE DISTRIBUCIONES S.A.S.

- RUT no está actualizado, tiene fecha de generación mayor a la establecida en los términos de referencia, por lo tanto debe entregarse RUT con fecha de generación no mayor a dos meses contados a partir de la fecha que se tenía establecida para entrega propuestas

PROTEX S.A.

- RUT no está actualizado, tiene fecha de generación mayor a la establecida en los términos de referencia, por lo tanto debe entregarse RUT con fecha de generación no mayor a dos meses contados a partir de la fecha que se tenía establecida para entrega propuestas

SHERLEG LABORATORIOS

- RUT no está actualizado, tiene fecha de generación mayor a la establecida en los términos de referencia, por lo tanto debe entregarse RUT con fecha de generación no mayor a dos meses contados a partir de la fecha que se tenía establecida para entrega propuestas

Estos documentos deben ser aportados mediante oficio dirigido a CONTRATACION INSUMOS HOSPITALARIOS de la ESE Metrosalud y entregados en el Centro de Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 N° 44 – 27 primer piso Edificio Sacatín, hasta las 9:00 am del 8 de marzo de 2019.

Se debe tener presente que durante el resto del tiempo del periodo de evaluación, se procederá a requerir para subsanar requisitos técnicos de proponente y productos.


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa